



INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

## Resolución de Presidencia

Nº 203 -IGP/13

Lima, 16 de Septiembre de 2013

VISTA: La Carta Nº 023-PC-IGP/2013; y,

### CONSIDERANDO:

Que, a través de la Carta de la Vista, el **Dr. KEN TAKAHASHI GUEVARA**, Investigador Científico Principal de la entidad, responsable del área para la Prevención de Desastres en Variabilidad y Cambio Climático y Director del Proyecto "Impacto de la variabilidad y cambio climático en el ecosistema de manglares de Tumbes, Perú", según lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Nº 73 -IGP/12, de fecha 30.03.2012, informa que ha sido invitado a participar en el "Taller de Síntesis de Investigación de Adaptación al Cambio Climático en Sistemas Costeros y Estuarios", organizado por el Núcleo de Altos Estudios Amazónicos (NAEA) de la Universidad Federal do Para, donde presentará los avances del Proyecto a su cargo; evento a desarrollarse en la ciudad de Belem (Brasil) del 2 al 4 de octubre de 2013; para posteriormente participar en una visita técnica a los manglares y otros ecosistemas amazónicos, ello a fin de conocer las diferencias y similitudes con el caso peruano, la que se realizaría los días 5 y 6 de octubre de 2013;

Que, se solicita autorizar la licencia de viaje en comisión de servicios del 1º al 7 de octubre de 2013;

Que, siendo de interés para el Instituto Geofísico del Perú, es necesario autorizar el viaje en Comisión de Servicios;

Que, los gastos que generen el citado viaje y su permanencia durante los días indicados no irrogarán gasto alguno al Tesoro Público;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y en su Reglamento, el Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM; en la Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013; en el Decreto Legislativo Nº 136, Ley del Instituto Geofísico del Perú; y en la Directiva de Procedimientos para la presentación de Informe sobre participación en evento nacional o internacional de los Investigadores Científicos y Personal Profesional del IGP, aprobada mediante Resolución de Presidencia Nº 41-IGP/2011, de fecha 16.02.2011, y en uso de las facultades otorgadas mediante el Artículo Segundo de la Resolución de Presidencia Nº 175 -IGP/13, de fecha 26.08.2013, y;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** con Efectividad el viaje en Comisión de Servicios del **Dr. KEN TAKAHASHI GUEVARA**, Investigador Científico Principal del IGP y responsable del área para la Prevención de Desastres en Variabilidad y Cambio Climático, quien expondrá los avances del Proyecto "Impacto de la variabilidad y cambio climático en el ecosistema de manglares de Tumbes, Perú", del cual es Director, en el "Taller de Síntesis de Investigación de Adaptación al Cambio Climático en Sistemas Costeros y Estuarios", organizado por el Núcleo de Altos Estudios Amazónicos (NAEA) de la Universidad Federal do Para, a desarrollarse en la ciudad de Belem (Brasil), participando además en una visita técnica a los manglares y otros ecosistemas amazónicos, ello a fin de conocer las diferencias y similitudes con el caso peruano; actividades a desarrollar del 1º al 7 de octubre de 2013.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Dra. Fey Yamina Silva Vidal de Millones las funciones de responsable del área de Prevención de Desastres en Variabilidad y Cambio Climático mientras dure su ausencia.



**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente Resolución no irrogará gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho a exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor del funcionario cuyo viaje se autoriza.

**ARTÍCULO CUARTO.-** El citado servidor, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado a la Presidencia Ejecutiva, describiendo las acciones realizadas durante el viaje autorizado.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



  
Dr. HERNANDO TAVERA H.  
Presidente Ejecutivo (e)

